

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19:03 hrs. diecinueve horas, con tres minutos, del día viernes 25 veinticinco de Julio del año 2025 dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 21.5 y 21 Bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Calle Claveles #27, en la “Casa del Jubilado”, Colonia Las Azaleas, en Ciudad Guzmán, Jalisco, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 14 catorce, de Ayuntamiento Abierto.** -----

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

**C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:**  
Buenas tardes Presidenta, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia.  
C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Miriam Salomé Torres Lares. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez.  
Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **14**

**catorce Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifica su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas.) **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Buenas tardes tengan todos Ustedes. Saludo con mucho afecto a los vecinos que se dan cita para acompañarnos en esta Sesión de Cabildo Abierto. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 14 catorce, de Ayuntamiento Abierto, proceda al desahogo de la Sesión, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Antes de continuar con el orden del día, quiero dar cuenta a este Honorable Ayuntamiento, de dos oficios suscritos por la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas, los cuales solicitan, sea sometido a este Pleno de Ayuntamiento, la aprobación, para que sea justificada su inasistencia a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 14 catorce, de Ayuntamiento Abierto, programada para el 25 veinticinco de Julio, del año en curso, lo anterior de conformidad con el Artículo 51 cincuenta y uno, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en virtud de tener compromisos adquiridos con anterioridad y no les es posible presentarse. Por lo cual solicito a todos los Regidores, si están por la afirmativa de justificar la inasistencia de la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y del C. Regidor José Bertín Chávez Vargas, lo manifiesten levantando su mano... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** Antes de dar lectura del orden

del día, quiero dar cuenta a este Honorable Ayuntamiento que la Sesión de hoy, será únicamente grabada para ser transmitida posteriormente en las redes sociales y en la página Oficial de Gobierno, dado que no contamos con internet. Por otro lado, quiero hacer una extensa información a todos los presentes, del desarrollo de esta Sesión, invitándolos a todos, guardar silencio, guardar compostura. El orador que sea representante de los vecinos de la Colonia Azaleas, contará con 10 diez minutos para desahogar y exponer cada solicitud que presentará a este Honorable Pleno de Ayuntamiento, por lo cual solicito a todos los presentes su colaboración para desarrollar esta Sesión, apegados a las instrucciones que acabo de extenderles. -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -

**PRIMERO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**TERCERO:** Vigilar la estructura de la red de drenaje de la Colonia, ya que hay Colonias nuevas que han querido conectarse. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. - - - - -

**CUARTO:** Recuperar Áreas Verdes y Espacios Públicos para la creación de Áreas Recreativas (columpios, juegos, aparatos para hacer ejercicio) para niños y adultos. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. -----

**QUINTO:** Asignar áreas para la recolección de basura y desechos, así como áreas para recolectar pasto, ramas y podas. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. - - - - -

**SEXTO:** Creación de un Centro Comunitario para Actividades Culturales y Recreativas en beneficio de las familias de la

Colonia. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. - - - - -

**SÉPTIMO:** Mantenimiento de jardineras y áreas verdes con el apoyo de Parques y Jardines. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. - - - - -

**OCTAVO:** Asignación de láminas de Nomenclatura en toda la Colonia, ya que carecemos de ello. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. - - - - -

**NOVENO:** Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:**

Señores Regidores, pregunto a Ustedes, si están por la afirmativa de aprobar el orden del día, en los términos expuestos, sírvanse levantar su mano.... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifican su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas.) - - - - -

**TERCER PUNTO:** Vigilar la estructura de la red de drenaje de la Colonia, ya que hay Colonias nuevas que han querido conectarse. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. **C.**

**Juan Manuel Rodríguez Rodríguez:** Sí, muy buenas tardes. Bueno, el primer punto que vemos aquí de vigilar la estructura de la red de drenaje de aquí de la Colonia Azaleas, es porque ya nos ha tocado ver en diferentes áreas de aquí de la Colonia, principalmente en el área de atrás de la Colonia, cuando hay lluvias siempre se nos inunda, la mitad de la Colonia hacia atrás se inunda. A esas calles, se les sale lo que es el drenaje, por lo que son los baños, por las regaderas, se regresa todos los residuos. Esa parte, pues sí, a ellos les afecta más es en la parte de atrás. A nosotros aquí al frente, no nos ha tocado todavía esa parte, pero si sabemos que otras Colonias o

terrenos que están alrededor de aquí, se han querido conectar a la red de drenaje de la Colonia. Si ellos llegaran a hacer eso, va a crecer el problema y nos va a perjudicar a todos. Me ha tocado platicar con diferentes Topógrafos, Ingenieros, que han venido aquí a hacer estudios, para conectarse aquí, y siempre platico con ellos, y nos salen con que van a conectarse. El detalle es que, como estamos vigilándonos entre vecinos, pues ya nos ponemos alerta y pues estamos dando aviso a las Autoridades, para que no se conecten. Entonces, detenemos pues lo que ellos están haciendo, su estudio, y ven la manera. Han venido fácil, unas cinco o seis veces. El detalle es que si nos afectaría en un futuro esto, si se llega a conectar otra Colonia aquí, es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** De nuevo los saludo, vecinos buenas tardes. En relación a este punto que expone; me gustaría dar el contexto general del funcionamiento, o de las competencias de las Direcciones, para que en un momento determinado se pueda autorizar una nueva Urbanización. Es decir, tal como lo establece el Reglamento de Zonificación del Municipio, establece los requisitos precisamente, que deben de agotarse, para que pueda otorgarse una Licencia de Urbanización. Y parte de esos requisitos, es precisamente obtener factibilidades de las áreas técnicas. Una de ellas, y todas son importantes, pero la del Sistema de Agua Potable, precisamente tiene que ver con que, una nueva Urbanización, pueda tener la infraestructura suficiente, y determinar el punto de conexión para descargas de aguas pluviales, aguas residuales, puntos de conexión para agua potable. Entonces, a quien le está reservada esta facultad de llevar a cabo este

análisis de alguna propuesta de un Desarrollo, es precisamente, en lo que vea este tipo de servicios, al Sistema de Agua Potable de Zapotlán, a través de las propuestas y estudios que puedan llevar a cabo, es que se analice en esta Dependencia Técnica, y en su caso se emite el documento que otorga una factibilidad, o no la otorga, o la otorga condicionada, teniendo que el Urbanizador, en un momento determinado, llevar a cabo obras necesarias de infraestructura, obras complementarias, para que se determine el punto exacto donde pudiera llevarse a cabo la conexión, la descarga de aguas residuales y de aguas pluviales. Y en ese sentido, atendiendo a esta petición, es que solicito, si está a favor el Pleno de Ayuntamiento, que esta solicitud se turne de manera conjunta a la Dirección de Ordenamiento Municipal, dependiente del Gobierno Municipal, y al Sistema de Agua Potable de Zapotlán, para que se haga la revisión con toda profundidad, en lo que respecta a su petición. Y estoy segura, que, de acuerdo a los estudios técnicos, que se puedan adjuntar, y lo que se analice, tendrán que tomar en consecuencia la mejor decisión, siempre y cuando obviamente, no afecte porque una decisión, no debiera de afectar a ninguna de las Colonias que ya están establecidas. En muchas ocasiones, lo que tiene que hacerse es mejorar la infraestructura, el crecimiento de la Ciudad, pues no podemos detenerlo, pero siempre y cuando no se afecte lo que ya existe. Entonces, en ese sentido, si estarían a favor que se autorice el análisis y el estudio de esta petición, a ambas Direcciones en conjunto. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta.

Expuesta la solicitud y hecha la propuesta de turno por parte de la Presidenta, voy a someter a consideración de este Honorable Pleno, que la solicitud de vigilar la estructura de la red de drenaje de la Colonia, a efecto de que no sean conectadas nuevas Urbanizaciones que puedan afectar a la misma, sea turnada a las Direcciones de Ordenamiento Territorial, y SAPAZA, para que, de acuerdo a los estudios técnicos, tengan a bien dar respuesta. Si están por la afirmativa sírvanse a levantar su mano.... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifican su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas.) - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Recuperar Áreas Verdes y Espacios Públicos para la creación de Áreas Recreativas (columpios, juegos, aparatos para hacer ejercicio) para niños y adultos. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. **C. Juan Manuel Rodríguez Rodríguez:** Muchas gracias. En este punto que acaba de mencionar; si nos gustaría tener aquí en la Colonia, una mejora en lo que son las áreas verdes, en las canchas, en la parte de atrás también tenemos canchas que ya están un poco deterioradas, les falta pues mantenimiento, pintura. Y también nos gustaría si nos pudieran apoyar con lo que es el área de juegos para la Colonia, para los niños. He visto en Colonias anteriores, que meten columpios, aparatos para hacer ejercicio para adultos. No sé qué necesitaríamos nosotros para que se nos pudiera dar también esta ayuda para aquí, para la Colonia, es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, en relación a este punto que acaba de proponernos, de este orden del día, el número

cuatro, consistente en la recuperación de áreas verdes y espacios públicos, para la creación de áreas recreativas, columpios, juegos, aparatos para hacer ejercicio para niños y adultos. Lo he comentado en varias ocasiones, y es de conocimiento general; para que el Gobierno Municipal, pueda asignar Recursos Públicos, en primera instancia, debemos de cerciorarnos pues que los espacios y las áreas, estén titulados a favor del propio Municipio, que es parte de los requisitos que se exigen para entrar a un Programa. Sin embargo, conozco la historia de esta Colonia, quise hablar del contexto general, como parte de un Proyecto, para un tema de alguna rehabilitación de un espacio que nos piden la Titularidad del Inmueble, para llevar a cabo alguna adecuación. Si mal no me equivoco, recuerdo que aquí es un Condominio, en la constitución de esta Colonia, Azaleas. Sin embargo, quisiera que se turnara la petición, para buscar qué alternativas en un momento determinado, pudiéramos llevar a cabo, qué tipos de alianzas para poder buscar, atender lo que nos peticionan. Pero para estar seguros, esta petición que pido se turne a la Hacienda Municipal, para que, a través del área de Patrimonio Municipal, se revise puntualmente de qué áreas verdes estamos hablando, en qué calidad Patrimonial está cada una de ellas. Y que, a partir de esto, de manera conjunta, pues también se haga la colaboración con la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, y con la Dirección de Obras Públicas. Que las tres áreas trabajen en conjunto, en la parte de la revisión. Y ver qué alternativas de solución, pudieran darse del análisis del expediente. Entonces, esa sería mi petición, que a esas tres áreas, se turne lo que nos solicitan en

este punto. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. Bien, voy a someter a su consideración la propuesta de la Presidenta Municipal, para que esta solicitud sea turnada a las Direcciones Generales de Servicios Públicos y Gestión de la Ciudad por Conducto de la Dirección de Obras Públicas, así como a la Jefatura de Patrimonio Municipal, para que, en colaboración y coordinación con los Representantes del Condominio Las Azaleas, puedan buscar alternativas a esta solicitud. Si están por la afirmativa de aprobarlo en este sentido, sírvanse a levantar su mano... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y C. Regidor José Bertín Chávez Vargas.) - - - - -

**QUINTO PUNTO:** Asignar áreas para la recolección de basura y desechos, así como áreas para recolectar pasto, ramas y podas. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. **C. Juan Manuel Rodríguez Rodríguez:** Muchas gracias. En este punto, también quisiéramos que nos dijeran las áreas que son designadas para el área de la basura, porque principalmente por esta calle donde estamos, hay un punto que queríamos mover de ahí, pero creo que, no es posible por la Compañía de SEOS, que ellos tienen destinada esa área. Pero sí quisiéramos moverla hacia la calle Aldama, que es donde es más viable. Una, por el camión de basura, el recolector que pasa por ahí, es más fácil que se meta para acá, para dentro de la Colonia. El área de basura, quisiéramos que lo asignaran, porque hay personas que también fuera de horario ponen la basura donde está, pues donde va el punto, pero hay veces

que están fuera de horario. El área de podas también, teníamos un área para poner lo que es: ramas, pastos, podas. Pero muchas de las personas a veces no nomás ponen ramas, también ponen basura, y esa parte quisiéramos separarla, que no estuviera junto. Tenemos un área aquí enfrente, en la pura esquina, donde ponemos lo que es verde, todo lo que es verde y la basura enfrente. Pero quisiéramos ver el punto, moverlo hacia la calle Aldama, para no tener ese problema. El problema también es por los perros, ya que, si tú sacas la basura temprano, ellos van y despedazan las bolsas y hacen un cochinerito, y es un punto de infección aquí en la esquina. Entonces, quisiéramos verlo de ese tema. Hay vecinos que sí quieren que se mueva, y otros vecinos que no. Pero quisiéramos ver, qué es lo más viable, moverlo hacia la calle Aldama o dejarlo en ese punto, es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, escuchando también con detenimiento su petición, como bien lo refirió; el Servicio de Recolección de Basura está a cargo de esta Empresa SEOS. Sin embargo, el vínculo y quien tiene el contacto directo con esta Empresa, para buscar alternativas, en este caso como la que Ustedes peticionan, es la Dirección General de Servicios Públicos Municipales. En ese sentido, me gustaría, Señora Secretaria, que este punto en particular, se turne a esta Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que también de manera conjunta con la Jefatura de Participación Ciudadana, primero se lleve a cabo la socialización, como bien lo dice Usted, que hay vecinos que pueden estar a favor y otros en contra, y siempre pues se prioriza el interés general. En consecuencia, sería que de

manera conjunta, primero antes de hacer la petición a SEOS, se haga la socialización aquí en la Colonia, a través de esta área de Participación Ciudadana, y una vez que se obtengan estos resultados, se turne a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que por su conducto, en caso de que así lo decidiera la mayoría y la pertinencia, se haga la petición a la Empresa SEOS, de que estuvieran en la disposición de poder mover el punto donde Ustedes lo peticionan para la recolección. Y bueno, aprovecho ahorita que decía que los perritos, efectivamente, pues de repente seguimos teniendo esta situación, no sólo en esta Colonia, sino en muchas, que varias mascotas, pues los dueños de ellas los están en la calle, y que, pues no están en el cuidado debido de ellos, siguen las campañas permanentes de vigilancia por parte de los compañeros de Inspección y Vigilancia, tratando de localizar a los dueños de estas mascotas. Incluso también con los Programas para esterilización de las mascotas, de manera conjunta, con diversas Asociaciones que están sumados para esta causa. Y otro de los problemas que también genera inmensidad de basura, es que no todos respetamos de momento, el horario en que debe de sacar la basura. Hay quienes la sacan ya que pasó el horario, otros muy temprano, y en fin, se genera una situación. Y aquí los mejores vigilantes son Ustedes mismos como vecinos. Que nos ayuden precisamente en ese cuidado y vigilancia y de estar pendientes, pues hacer esa conciencia de manera conjunta de que la basura, se saquen en el momento que corresponda de acuerdo a los horarios. Pero sí, en esta petición, pues a estas dos áreas en particular, y que se

analice y se actúe en consecuencia. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Expuesto el punto, voy a someter a su consideración la propuesta, para que la solicitud de asignar áreas para recolección de basura y desechos, así como áreas para recolección de pastos, ramas y podas, sea turnada a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que, en conjunto con la Jefatura de Participación Ciudadana, realicen la socialización con todos los vecinos, y determinen la conveniencia de establecer como el punto de recolección por la calle Aldama. Si están por la afirmativa, se van a levantar su mano.... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifican su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas.) - - - - -

**SEXTO PUNTO:** Creación de un Centro Comunitario para Actividades Culturales y Recreativas en beneficio de las familias de la Colonia. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. **C. Juan Manuel Rodríguez Rodríguez:** Muchas gracias. En esta petición fue una idea aquí de entre los vecinos, de tener un Centro Comunitario para aquí, para la Colonia. Con la idea de pues darles clases a los chicos, a los menores, en actividades distintas aquí para ellos, mantenerlos ocupados en diferentes áreas. Ya que hemos visto que hay muchos estudiantes en esta parte de la Colonia, hay muchos niños y quisiéramos que tuvieran un mejor aprovechamiento. El detalle que vemos, las áreas que tenemos son muy pocas, pero si quisiéramos obtener un Centro Comunitario aquí en la Colonia y también para los adultos, no sé, que nos sirviera aquí

para la Colonia. Es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** En relación a su petición, me gustaría que pudiera turnarse a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para que de manera inicial se pueda revisar la pertinencia, como bien lo dice Usted, los requisitos para llevar, insisto, una obra, pues se requiere tener el terreno y el recurso también. Obviamente son los dos factores que tienen que ver, para que pueda lograrse el objetivo de esta naturaleza. Pero me gustaría que, atendiendo a la petición, que se pudiera turnar a esta Comisión de Hacienda, primero para ver la pertinencia de los espacios que pueda haber aquí dentro de la misma Colonia, y que a través de esta Comisión pues se lleve a cabo la investigación. Incluso en ese sentido, primero del terreno, enseguida de ver la posibilidad de ver cuánto costaría un Proyecto para poder edificar un Centro Comunitario. Decirles, obviamente lo comentamos de manera recurrente, el presupuesto es finito y las necesidades infinitas, en las que hay en la población. Tenemos 293 doscientas noventa y tres, Colonias, y de repente comparten el hecho de que haya un Centro Comunitario en una Colonia determinada, no quiere decir que solamente las personas que habitan en esa Colonia, son las únicas que pudieran acudir a recibir algún tipo de taller, curso, capacitación. Que se haga el turno a la Comisión, que se haga la investigación. Pero sí decirles, de todas formas, ahorita ya hay varios cursos que ya iniciaron por esta temporada de verano, y que no se limiten, no se limiten porque no haya uno aquí en su Colonia. Que a través de los compañeros también de Participación Ciudadana, se informe cuáles son los Centros Comunitarios, que están más cerca de

Ustedes, y cuáles son los tipos de talleres y cursos que se están ofreciendo en este momento, en tanto avanza este proceso, y hasta en donde pudiera darse lo que Ustedes nos peticionan. Entonces, en ese sentido se turna la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en primera instancia, y también a la Dirección General de Gestión de la Ciudad, para que de manera conjunta se lleve a cabo el análisis y en su caso la pertinencia de poder considerar un Proyecto, viendo los tiempos y el recurso que en todo caso se llegara a necesitar. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. Voy a someter entonces a consideración de este Honorable Pleno, para para que sea autorizado que este punto sea turnado a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en conjunto con la Dirección General de Gestión de la Ciudad, a efecto de que estudien la pertinencia previo análisis de ubicación de inmueble y recurso para asignación de Obra Pública. Si están por la afirmativa sírvanse a levantar su mano.... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifican su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas.) -----

**SÉPTIMO PUNTO:** Mantenimiento de jardineras y áreas verdes con el apoyo de Parques y Jardines. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. **C. Juan Manuel Rodríguez Rodríguez:** Muchas gracias. En la petición que tenemos ahorita de mantenimiento de áreas verdes, es por lo de las jardineras que también tenemos alrededor de la Colonia. Hay jardineras que ya están abandonadas, hay unas que, a

nosotros, bueno en lo particular aquí en su servidor, yo tengo una a un lado de mi casa, y posible hemos estado dando mantenimiento. Tenemos lo que es el camellón que está aquí enfrente, también le damos mantenimiento a una parte, la mitad de lo que es el camellón. Hay otros vecinos que también ellos aportan por parte de ellos, ponen su granito de arena, cuidan esa área verde, ellos siembran y ponen lo que son sus árboles, plantas. Y hay árboles que sí se ocupan, por ejemplo, en esta calle, ocupa lo que es mantenimiento por parte de Parques y Jardines, porque son árboles y esos árboles se ocupa para cortarlos, nosotros no tenemos la herramienta para cortarlos, y aparte creo que se ocupa un permiso para podarlo. El árbol sí estorba en la banqueta, está muy bajito, las ramas se dejaron crecer, y está estorbando esa parte de lo que es el Andador, se puede decir ahí la banqueta, y se ocupa mantenimiento por parte de Parques y Jardines. Y en el área de lo que son las jardineras, también quisiéramos si se nos apoyara con eso. Es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, en relación a este punto No. 7 siete, me pido Señora Secretaria, que ponga consideración del Pleno de Ayuntamiento, que se turne esta petición a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que de manera conjunta con la Dirección de Medio Ambiente del Municipio, se pueda analizar sobre todo, de la poda de árboles que como bien lo dice vecino, hacen un Dictamen, los propios compañeros de Medio Ambiente, para ver la pertenencia y hasta dónde pudiera atenderse lo que se peticona. Que de acuerdo a los recursos y a la programación de ambas áreas, se atienda lo que lo que solicitan, es cuanto, Señora

Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta, someteré a consideración de este Honorable Pleno, para que la solicitud agendada bajo el punto No. 7 siete, sea turnada de manera conjunta a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, con la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, para que realicen la revisión y puedan resolver sobre la solicitud presentada. Si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifican su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas.) - - - - -

**OCTAVO PUNTO:** Asignación de láminas de Nomenclatura en toda la Colonia, ya que carecemos de ello. Orador Juan Manuel Rodríguez Rodríguez. **C. Juan Manuel Rodríguez Rodríguez:** Muchas gracias. En este punto No. 8, pedimos lo que es las láminas de nomenclatura, ya que en toda la Colonia no tenemos, hay algunas, pero ya no se ve, no se ve nada. Y ahí, por ejemplo, entras a las calles, no sabes ni cuál es cuál. De por sí, son como laberinto, y es muy difícil encontrar las calles, por las personas que vienen, no tenemos lo que es las láminas en ninguna de las calles, es muy raro encontrar una lámina aquí. No sé si nos pudieran apoyar también con esto, es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, en este sentido reitero como esta Colonia Azaleas, es una figura Condominal, me gustaría que se llevara a cabo el análisis y por competencia, que se turnara a la Comisión Edilicia de Calles Alumbrado Público y Cementerios, el análisis y viabilidad, y ya a partir de esta Comisión, de lo que pudiera determinarse, pues es que podríamos ver también la

cuestión presupuestal. Lo que nos piden en esta Colonia, es un Proyecto incluso general, porque efectivamente hay muchas zonas en la Ciudad, donde ya no están visibles la nomenclatura, y a lo mejor los que vivimos aquí más o menos sabemos por dónde andamos. Pero sí es necesario incluso un Proyecto General y habrá que analizarse. Entonces en ese sentido, pido Señora Secretaria, que se turne a esta Comisión Edilicia de Calles Alumbrado Público y Cementerios, y para que, a través de esta Comisión, se analice y ver la pertinencia de atender lo que solicitan, es cuanto, Señora Secretaria. **C.**

**Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Voy a someter a su consideración para que este punto sea turnado a la Comisión Edilicia de Calles y Cementerios, a efecto de que estudie, analice y dictamine la viabilidad de autorizar la nomenclatura y la asignación de láminas en la Colonia, previo a la suficiencia presupuestal. Si están por la afirmativa, sírvanse a levantar su mano.... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.**

(Justifican su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez y el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas.) -----

**NOVENO PUNTO:** Clausura de la Sesión. -----

**C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de estos trabajos, solicitando a todos ponerse de pie.

**C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** No me resta más que, agradecer a mis compañeros Regidores, Secretaria de Ayuntamiento, pero sobre todo, a Ustedes,

vecinos de esta Colonia Azaleas, por su interés en sumarse a este ejercicio de Participación Ciudadana, donde traemos este Ayuntamiento Abierto, directamente y cercano a Ustedes, a sus Colonias. Y siendo las 19:39 hrs. diecinueve horas con treinta y nueve minutos, del día viernes 25 veinticinco de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 14 catorce, de Ayuntamiento Abierto, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias y que tengan una bonita noche. - - -